

COMUNICADO OFICIAL, PROTOCOLO DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA EL COVID-19 PARA LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES PRESENCIALES EN LAS INSTALACIONES DESIGNADAS PARA LA SEDE ITINERANTE DE MORELIA, CONFORME AL “PROGRAMA DE REAPERTURA Y REACTIVACIÓN” QUE SEGUIRÁ EL ESTADO DE MICHOACÁN.

1. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el inicio de la contingencia sanitaria derivada de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE), ha trabajado en coordinación con las autoridades en materia de salud y del trabajo a nivel Estatal y Federal, atendido las recomendaciones de organismos internacionales y adaptado su actividad con el propósito de minimizar el riesgo de contagio de la enfermedad COVID-19, salvaguardando la integridad de sus colaboradores, participantes y miembros de la comunidad IPADE de forma prioritaria.

La presente comunicación se dirige a todos los colaboradores, participantes, y miembros de la comunidad IPADE que asistan a su sede itinerante en Morelia a partir del 3 de agosto de 2020.

El Estado de Michoacán, ha implementado medidas sanitarias a fin de prevenir el contagio y propagación del COVID 19, y el pasado 30 de mayo presentó el programa de reapertura y reactivación que seguirá la Entidad; un esquema gradual y progresivo en constante revisión, que dependerá del comportamiento de la curva epidemiológica y la capacidad de la infraestructura hospitalaria.

En este momento el programa de reapertura y reactivación se encuentra en la fase 2, lo que significa que están en operación total el 100 % de las actividades esenciales y un 50% de aforo en actividades no esenciales, cumpliendo estrictamente todos los protocolos y medidas pertinentes para mantener un ambiente seguro, siempre y cuando la reapertura de actividades grupales no exceda de 50 personas en la misma área.

El objeto de este comunicado es dar a conocer los protocolos de operación y medidas preventivas para reanudar actividades presenciales en las instalaciones habilitadas temporalmente para este propósito, salvaguardando la salud y seguridad de colaboradores, participantes, miembros de la comunidad IPADE y en general de toda persona que acceda a las instalaciones, de tal modo que se minimicen los efectos derivados de esta situación y se garantice la seguridad en las actividades que se desarrollen bajo las siguientes premisas:

- Reducir al máximo posible el riesgo de introducción del SARS-CoV-2 en las instalaciones.
- Impedir la transmisión del virus dentro de las instalaciones si no se consiguiera lo anterior.

El IPADE se ha comprometido con el propietario de las instalaciones para que de manera conjunta se realicen los protocolos correspondientes y se supervise el cumplimiento de las medidas necesarias, a fin de redoblar esfuerzos para garantizar su implementación; de esta manera, nos aseguramos de que tanto el personal de las instalaciones como el equipo de colaboradores del IPADE, estén capacitados para asesorar, orientar y apoyar a cualquier persona que lo necesite.

2. PROTOCOLO PARA LA LIMPIEZA DE INSTALACIONES

- A) Al finalizar la jornada, se desinfectarán y sanitizarán todos los espacios utilizados para tener las instalaciones listas el día siguiente.
- B) Durante la jornada se desinfectarán y sanitizarán todos los auditorios y salones cada vez que finalice una reunión o termine una sesión.

- C) Se instalarán equipos para la purificación del aire utilizando la patentada tecnología *Pure Air Technology (PAT)*, que consiste en la emisión de billones de iones negativos eliminando microorganismos patógenos del ambiente.

3. PROTOCOLO PARA EL CONTROL DE ACCESO A INSTALACIONES

- A) Cuestionario: toda persona que pretenda ingresar a las instalaciones deberá responder un cuestionario, en caso de identificar algún nivel de riesgo, se aplicará el protocolo institucional correspondiente, a fin de determinar si se permitirá el acceso.
- B) Filtro de acceso: toda persona que ingrese a las instalaciones deberá pasar a través de un filtro sanitario donde se revisará la temperatura corporal (personas con temperatura superior a 37.5 °C no podrán ingresar), proporcionará gel antibacterial e indicará el paso por tapetes desinfectantes.
- C) Aplicación de pruebas: de ser necesario, se realizarán aleatoriamente pruebas PCR y serológicas a colaboradores.

Es recomendable revisar personalmente el estado de salud antes de salir de casa, si se ha presentado algún síntoma de COVID-19 en las últimas dos semanas o se ha convivido con algún caso positivo de COVID-19, les pedimos tomar las medidas y precauciones necesarias para cuidar su salud y la de todos. En caso de identificar algún riesgo en el filtro sanitario, será negado el acceso conforme a las disposiciones oficiales.

4. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES

Con el propósito de mantener un ambiente saludable durante este periodo, toda persona que ingrese a las instalaciones designadas por el IPADE para su sede itinerante en Morelia deberá atender las siguientes medidas:

1. En el filtro de ingreso, personal capacitado aplicará un cuestionario, realizará la toma de temperatura, proporcionará gel antibacterial e indicará el paso por los tapetes desinfectantes.
2. El uso de cubrebocas es obligatorio en todo momento, asegurándose de cubrir correctamente nariz y boca.
3. Durante la permanencia en las instalaciones, se tendrá acceso a agua, jabón, toallas desechables de papel y gel antibacterial, asimismo, se podrá realizar una segunda toma de temperatura.
4. Es muy importante mantener distancia de 1.5 metros entre personas, así como respetar los flujos de movilidad señalizados en áreas comunes.
5. Es recomendable realizar el lavado y desinfectado de manos cada dos horas.
6. Evitar tocarse la cara, boca y ojos; hacerlo después de lavarse y desinfectarse las manos.
7. Las áreas de fumar están inhabilitadas, por lo que está prohibido fumar en todas las instalaciones.
8. Toser y/o estornudar cubriendo nariz y boca con la parte interior del codo.
9. Las instalaciones serán frecuentemente desinfectadas y sanitizadas por personal capacitado, es necesario darles espacio y tiempo para realizar esta función.
10. En caso de presentar algún síntoma de COVID-19, comunicarlo inmediatamente al Coordinador del Programa a fin de realizar el protocolo correspondiente.
11. El no atender estas medidas, tendrá como resultado la solicitud expresa de su cumplimiento, y en su caso, la petición de abandonar las instalaciones.

5. EXPERIENCIA DEL PARTICIPANTE

A) Dinámica dentro del aula:

- El aula tiene delimitada una zona restringida que será de uso exclusivo para que el profesor se desplace dentro de ella.
- Se solicita evitar el acercamiento al profesor durante o al final de la sesión. Siempre que un participante lo desee podrá entrar en contacto con el profesor a través de medios digitales.
- El profesor podrá omitir el uso de careta y/o cubrebocas durante las sesiones con fines de calidad auditiva, respetando la zona restringida, que constituye en sí misma una barrera física y se encuentra a más de 1.5 metros de distancia de los participantes. Adicionalmente, el aula tendrá instalados equipos de purificación de aire suficientes para garantizar un ambiente saludable.

B) Entrega de material:

- Durante este periodo no se entregará material de estudio previo impreso, ni tampoco se proporcionarán hojas y plumas, por lo que es indispensable que cada participante lleve lo necesario.
- No se recomienda el intercambio de artículos como plumas, lapices, papeles, equipos de cómputo, tabletas, teléfonos celulares, cables, cargadores o cualquier otro accesorio relacionado.
- Los personalizadores estarán colocados directamente en el aula.

C) Trabajo en equipo y servicios de alimentos:

- El número de participantes por equipo se ajustará para permitir mantener en todo momento una distancia mínima de 1.5 metros entre cada uno.
- Se suspenderá el servicio de aperitivos, la llegada será directo al lugar designado para el trabajo en equipo.
- Se servirán platillos cubiertos en porciones individuales y los menús serán reducidos.
- Se suspenderá el uso de pizarrones en comedores o salas de trabajo y cualquier otro objeto de uso colectivo.
- El receso será simplificado, se proporcionarán *snacks* empaquetados individualmente y bebidas embotelladas.

Agradeciendo su participación, y compromiso, les recordamos que el IPADE se preocupa por el bienestar de los miembros de esta comunidad, por lo que continuará aplicando, y en su caso, modificando las medidas y protocolos pertinentes por el tiempo necesario a fin de salvaguardar la integridad de todos. Asimismo, reiteramos que es responsabilidad de cada colaborador, participante y miembro de esta comunidad, tomar las medidas preventivas suficientes para cuidar su salud y la de los demás.

Nombre: _____

Fecha: _____ **Firma:** _____



Una copia de este documento fue enviada por correo electrónico. Para mayor información se podrá contactar al Coordinador del Programa.